



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

PE- 285/12
Santiago, 31 de diciembre de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que a partir de 1° de enero de 2013, se crea la División Gabriela Mistral de Codelco, la que tendrá a su cargo la operación del yacimiento del mismo nombre.

Asimismo, informo que se designa como Gerente General de la División Gabriela Mistral al Sr. Claudio Olgún Valdivia, a partir del 1° de enero de 2013

Saluda atentamente a Ud.



Thomas Keller Lippold.
Presidente Ejecutivo